

RIO GALLEGOS, 06 AGO 2012

VISTO:

El Expediente Nº 64.425/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdos Nros. 069 y 329/10 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional", dirigido por la Mg. Marta Susana REINOSO de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, e integrado por el Prof. Daniel JAREMCHUK y los Lic. Sergio Daniel RAMIREZ, María de las Nieves ZUBIMENDI y Viviana Mariel CARBALLO;

QUE mediante Acuerdo Nº 345/11 se cambia el carácter del Prof. Daniel JAREMCHUK de Docente Investigador U.N.P.A. a Codirector del mencionado Proyecto de Investigación;

QUE a fs. 72 la Prof. Marta Susana REINOSO solicita la incorporación al Proyecto de Investigación mencionado con anterioridad de las Lic. Rosa Margarita SILVA, en carácter de Integrante Externa y Ana María SILVA como Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 12 de Abril de 2012, con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas;

QUE obra Currículums Vitae de la Lic. Rosa Margarita SILVA y Ana María SILVA;

QUE por Nota Nº 260/12 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar a las Lic. Rosa Margarita SILVA, en carácter de Integrante Externa y Ana María SILVA como Docente Investigador U.N.P.A., del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional", con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 12 de Abril de 2012;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a las Lic. Rosa Margarita SILVA (D.N.I. Nº 6.395.506) en carácter de Integrante Externa y Ana María SILVA (D.N.I. Nº 16.204.341) como Docente Investigador U.N.P.A. del Proyecto de Investigación Tipo I 29/A251-1 denominado "Historia del Trabajo Social en Santa Cruz. Profesión, Identidad, Estado y Universidad. El proceso evolutivo del campo profesional", con una carga horaria semanal de CUATRO (4) horas, a partir del 12 de Abril de 2012.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas y cumplido, ARCHÍVESE.-

Marta Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

503